



- Infraestructuras, instalaciones y equipos principales:
  - Balsa impermeabilizada de almacenamiento de aguas oleosas procedente de almazara de 64,90 m x 17,12 m y 1,50 m de profundidad, excluyendo taludes impermeabilizados. La superficie total construida será de 2.031,71 m<sup>2</sup> y la superficie útil de 1.111,11 m<sup>2</sup>.
  - Sistema de drenaje y detección de fugas.
  - Cerramiento perimetral de la balsa.
- Impacto ambiental: La actividad cuenta con informe de impacto ambiental favorable de fecha 23 de marzo de 2010.

Las personas interesadas en este proyecto, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalizado el trámite de información pública, recabadas las alegaciones y recibido informe del Ayuntamiento o, en su defecto, transcurridos los plazos establecidos, conforme al artículo 57 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, se dará trámite de audiencia a los interesados. La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía dictará resolución en el plazo máximo de seis meses desde la solicitud de AAU.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 11 de enero de 2012. El Director General de Medio Ambiente, PD (Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

### *ANUNCIO de 12 de enero de 2012 sobre notificación del expediente sancionador n.º R 2010/126, en materia de residuos (2012080180)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de expediente sancionador en materia de residuos, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 12 de enero de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**A N E X O**

EXPTE SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
R 2010/126	Gabriel Claros Parro	Apercibimiento de cumplimiento	Ceclavín

• • •

*ANUNCIO de 12 de enero de 2012 sobre notificación de resolución de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública las instalaciones de evacuación correspondientes a la instalación eléctrica de la planta termosolar "Extremasol 1". Expte.: GE-M/05/06. (2012080197)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación de la Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía, sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones de evacuación correspondientes a la instalación eléctrica de la planta termosolar "Extremasol 1". Expediente GE-M/05/06.

Se notifica a los afectados indicados en la tabla siguiente la citada resolución, cuya copia se adjunta como anexo, a los afectados indicados en la tabla siguiente, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y renumerado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

Mérida, a 12 de enero de 2012. El Director General de Incentivos Agroindustriales y Energía, JUAN JOSÉ CARDESA CABRERA.

**A N E X O**

PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA
Manchado Gutiérrez de Tena, Ángela	DON BENITO	611	93
Gómez Saucedo, Francisca	DON BENITO	611	41
Donoso Hurtado, María	DON BENITO	611	91

• • •